



INFORME DE COMISIÓN

LIC. JULIO CAMELO VERNIS
TITULAR DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: RUC 6851

FECHA: 28 de junio de 2021

LUGAR: Cancún, Quintana Roo

PERIODO: 05 al 28 de junio de 2021.

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

En el marco de la colaboración para la planeación de la formalización del convenio entre la ASEA y la SEMARNAT del personal que asistirá para apoyar a los diferentes actores que intervienen en el cumplimiento y respeto de la normatividad ambiental del proyecto TM.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se celebraron reuniones con los integrantes de la Brigada V y IV de SEMARNAT, así como con las brigadas de las Dependencias que participan en el proyecto, para informar el estatus en la que se encuentran las etapas programadas para este periodo, también se presentó de manera general las problemáticas y particularidades que afectan el Proyecto TM.

Se tiene comunicación con INECOL A.C. para la definición del Sistema Ambiental Regional (SAR) para la elaboración de la Manifestación de Impacto Ambiental Regional (MIA-R), se realiza apoyo con la emisión de documentación referida a las problemáticas previamente expuestas.

Se llevaron a cabo diferentes recorridos en campo, para el reconocimiento del tramo e identificación de problemáticas en materia ambiental que pudieran afectar el desarrollo del proyecto, así como la información generada por las demás dependencias.

Se realizaron trabajos de investigación para identificar la normatividad, trámites y requisitos administrativos aplicables al TM, conforme a los escenarios de riesgo planteados en el documento propuesto y desarrollo por el personal de ASEA.

CONCLUSIONES

Se ha dado seguimiento a las problemáticas del tramo V previendo sean contempladas dentro del proyecto como de la MIA-R.





RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se realizaron y socializaron los siguientes documentos:
 - Principales escenarios de riesgo posibles para el proyecto.
 - Consideraciones de los humedales y ecosistemas marinos en los estudios de impacto ambiental.
- Se estableció contacto con la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental DGIRA (Se les ha realizado consultas sobre las obras de desvío y su forma de solicitud o posible exención).
- Se informó a FONATUR de los aspectos del trámite para la exención de la presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental Regional (MIA-R)
- Se dio acompañamiento en las actividades de muestreo que INECOL A.C. realizó en las áreas no urbanizadas cercanas al Proyecto con el fin de definir el Sistema Ambiental Regional (SAR) para la elaboración de la MIA-R.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

De la participación de la Agencia, se obtuvo lo siguiente:

- La aportación de elementos técnicos en materia de SISOPA para el proyecto.
- Contribuir con el cumplimiento de las políticas y programas ambientales, tal como el PROMARNAT, el Plan Nacional de Desarrollo, que contemplan el proyecto del TM como una acción de planeación territorial.
- Análisis de los escenarios de riesgos identificados en materia ambiental y la normatividad aplicable para tomar acciones de mitigación y prevención.

ATENTAMENTE

Alberto Vélez Ramírez
Subdirector de Normatividad de Extracción Terrestre

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Adjunto formato de comprobación de gastos y facturación correspondiente.

